

# **FALLECIO ABRAHAM NUÑEZ COVARRUBIAS, EX PRESIDENTE DEL PDC-MAIPU**



**Hoy en la tarde (martes 31 de marzo) falleció Abraham Núñez Covarrubias, quien fuera presidente del PDC, comunal Maipú por los años '90 y ocupara altos cargos de gerencia en Bancoestado y hasta**

**hace dos años cumplía funciones en la Municipalidad de Maipú donde fue desvinculado.**

Esta tarde (martes 31 de marzo de 2020) falleció Abraham Núñez, antiguo vecino de la comuna que tuvo destacada participación política en la última década del siglo 20. Su deceso se produjo a causa de una descompensación diabética, hecho ocurrido en el hogar del Centro Esperanza Nuestra, lugar donde vivió sus últimos meses luego de salir del hospital El Carmen donde fue atendido a causa de complicaciones diabéticas.

Mañana miércoles será velado en el lugar que dispone para estas instancias en la Parroquia Ntra. Sra. del Carmen, ubicada en calle Monumento 1777, casi esquina de Carmen Luisa Correa, lugar que con las restricciones actuales a causa del Coronavirus, podrá darle los pésames a la familias y probablemente su ultima despedida por las restricciones que existen para ingresar a los Cementerios por los problemas causados por la Pandemia.

Las gestiones realizadas fueron escasas a causa del toque de queda, por lo cual mañana se informara del lugar, día y hora de su funeral.

Nuestras condolencias a la familia y nuestro último homenaje a un hombre que hasta el último momento pensó en beneficios para la comuna.

---

# ¡EXIGIMOS QUE SE DECRETE CUARENTENA EN EL BARRIO ESQUINA BLANCA - CUATRO ALAMOS !

Realizar notas directas es complejo en el día de hoy por el tema del Coronavirus, pero eso no indica que empleemos la tecnología para indagar que está ocurriendo en Maipú en sus cuatro costados. Para ello utilizamos las entrevistas vía teléfono.

*¿Con Ricardo Acuña?*

- Si, cómo estás con tanta noticia nefasta para nuestros vecinos.
- Conversando con gente que vive en directo este problema, pero también con quienes asumen responsabilidades directiva para pedir ayuda a las autoridades para sus vecinos, entre las que te encuentras tú.*

*La llamada guarda relación con un mapa de contagiados que alcaldía a través de un hastach #maipuunido da a conocer diariamente estadísticas de contaminados y donde se anuncia*

**que 5 vecinos del Barrio Esquina Blanca -Cuatro Álamos aparecen como contagiados con el virus COVID 19.**

-Estaba por llamarte para dar a conocer esta dura noticia, efectivamente 5 vecinos del Barrio Esquina Blanca -Cuatro Álamos fueron testeados y dieron positivos. La preocupación muestra y de los vecinos es que se puede expandir rápidamente si no ponemos atajo.

Te informó que nuestros vecinos son mayoritariamente de la tercera y cuarta edad. Algunos que ya no salen a la calle bastante tiempo.

**-¿Cómo te podría ayudar a autoridad comunal en este caso?**

- ¡Exigimos a la alcaldesa que decrete de inmediato a nuestro Barrio Esquina Blanca -Cuatro Álamos en Cuarentena!, queremos que nuestros vecinos se salven con una buena atención en cosas que debieran ser lógicas y mínimas, como testeos a personas que tiene sus síntomas, entrega de mascarillas para proteger a la familia que vive con un contagiado aislado en casa, pero para nosotros es difícil hacer notar a la autoridad sanitaria y las de Gobierno.

**- Es fácil que la alcaldesa decrete Cuarentena, de hecho ya existe un decreto, pero otra cosa es imponerlo y hacerlo efectivo. No tiene poder constitucional para ello y por ende no contara con el apoyo militar y policial para esta instancia.**

- Nuestros vecinos mayores no pueden esperar, si esperan solo será su fallecimiento y no queremos que eso ocurra, creo que la autoridad comunal tampoco; por eso la llamamos a que realice gestiones y si no es posible la Cuarentena obligatoria, llegar con testeos que nos permitan saber si esta contaminación se extiende a la familia y entregue forma y orientación para aislar en casa a una persona contagiada, además que creo que son

los adultos jóvenes los que pueden transportar este contagios ya que son los que van de compras o al trabajo.

En ese sentido, hemos hecho un llamado a los vecinos para que se queden en casa y salgan a realizar lo estrictamente necesario, también a que los niños no concurran los juegos que existen en los jardines de la población.

En resumen, si no es posible la cuarentena, que se tomen medidas de apoyo para los testeos y si estos dan como resultado un positivo, ver como se aíslan a los contagiados para que no cunda el contagio en la familia y los vecinos, situación que sabemos es más duro con los adultos mayores.

En la farmacia municipal (La Botica) debiera tener mascarillas y guantes a precios no especulativos, como están vendiendo en la calle sin ninguna norma de sanidad y lo peor, sin ninguna fiscalización de la autoridad; por eso pido a la alcaldesa que nos escuche en estos momentos críticos en que la vida de nuestros vecinos está en eminente peligro.

Se postergaron las vacunas a domicilio y a los escolares, es un tema ligado para enfrentar mejor el Coronavirus y son medidas que debe enfrentar la Municipalidad de Maipú si el Gobierno posterga esta campaña de vacunación por no contar con stock de las vacunas respectivas. En esta situación de prever la cifra de vacunas y la gran demanda de vacunas, no es un problema de los vecinos, es de las autoridades, así como la nuestra es buscar soluciones para que nuestros vecinos tengan la atención requerida.

### ***¿Qué opina sobre la compra de Vitamina "C" por parte de la Municipalidad?***

-Me habría gustado que la alcaldesa razonara que el problema es el Coronavirus, ya casi instalado en la comuna, con 30 contaminados según los pocos testeos hechos y para ello es necesario mascarillas, guantes y alcohol gel; la vitamina "C"

es para evitar resfíos, que también es importante, pero es más letal el Coronavirus.

***-Creo que hemos dado a conocer tu parecer y las soluciones que piden para afrontar esta pandemia; que este bien y suerte en tu petición.***

-Gracias por escuchar, a ver si las autoridades al leer este clamor ciudadano despierta y trabajemos juntos para evitar más contagiados y menos fallecidos.

Consecuente con lo que vive el mundo, el país y la comuna, nuestro Barrio, donde hay villas como Los Cóndores, Patrona de Chile, Villa Capri, Cuatro Álamos y otros importantes sectores habitacionales, ofrecemos a la autoridad comunal la sede, que estará sin uso mientras dure la Pandemia. Allí se podría habilitar un lugar para atender a los vecinos de edad avanzada que tengan otras patologías o colocar camas para vecinos que necesitan atención medida por contagio con el coronavirus, algo así como un hospital de campaña. El local tiene baños, un buen piso, techumbre acorde, estacionamientos y se podrían solucionar muchos problemas evitando contagios.

Finalmente, hoy no es el momento de pelear con las autoridades, si exigir y trabajar en conjunto ya que esta virus no respeta ni a autoridades ni gobernados, tampoco las ideologías políticas, religiosas, deportivas o de género, a todos nos ataca por igual.

Hoy trabajemos juntos por mantener la vida, después seguimos peleando por el progreso equitativo.

---

# CATHY BARRIGA DA A CONOCER SEGUNDA MUERTE EN MAIPU POR EL COVID 19. TREINTA SERIAN LOS CONTAMINADOS EN MAIPU



No hay información oficial fidedigna sobre los maipucinos contaminados en Maipú, pero el anuncio lo realiza la Municipalidad de Maipú mediante su #maipuunido, en el que diariamente da a conocer la cifra de

infectados con el COVID 19. En el Instagram personal de Cathy Barriga da a conocer la segunda muerte por este virus en la comuna de Maipú.

No aparecen noticias de esta connotación en la página oficial de la Municipalidad de Maipú sobre la cifra de contagios con el virus en la comuna de Maipú, sin embargo en el #maipuunido, cada noche da a conocer la cifra de infectados, mientras que en el portal personal de Cathy Barriga, alcaldesa de la comuna, sobre eventuales fallecimientos, asumiendo esa responsabilidad en forma personal.

Es así como este sábado 28 de marzo, cerca de las 23:00 horas, Cathy Barriga dio a conocer el fallecimiento de una segunda persona en su Instagran personal, tema que sería confirmado mañana domingo en la cuenta que entrega el Ministro Mañalich. Hasta el momento las duras cifras indican que casi el 30% de los fallecidos del país es de la comuna de Maipú

En cuanto a la lista de contaminado por el Virus COVID 19 en Maipú, se entrega en el @maipuunido una nueva lista por barrio y que suman 30 contaminados en total. Tema que estimamos sobre la información con que cuenta debe ser mediante un contacto directo con el Hospital El Carmen, para la fidelidad de la información.

---

## **FONO ENTREVISTA HECTOR SILVA SOBRE COMETIDO DEL COSOC EN EL TEMA DEL COVID-19 EN MAIPU**

- ☒ Hoy es problemático por la contingencia causada por el COVID 19, más conocida como coronavirus, por lo cual recurrimos a las fono entrevistas con algunas personalidades que guardan relación con el acontecer comunal. En este caso con el presidente de la Comisión

*Héctor Silva, ¿Cómo estás?*

Con las complicaciones de todos los chilenos y sumamos las propias de Maipú, tú sabes...

*– Te llamaba (fono-entrevista) para saber que está realizando el COSOC para prever situaciones de aumento de la contaminación, que todo indica será más dura en la segunda quincena de abril respecto de los posibles contaminados por la propagación del COVID\_19. No veo entrega de mascarilla a quienes acuden a vacunarse, a los centros comerciales, a las farmacias e incluso a los que van a las ferias libres, temas que junto a los guantes incluso se pueden vender a buen precio*

***en la farmacia (Botica) municipal***

- Estamos realizando una presentación como Comisión de Infraestructura un plan de atención a personas contaminadas en caso que esta sea imposible mantener en las camas del Hospital El Carmen. Esperamos tener una buena acogida, con la alcaldesa Cathy Barriga, al menos en tiempos de catástrofes.

***– ¿Van a pedir la Conformación de un Comité de Crisis o la activación del Consejo Comunal de Emergencia?***

- Ya se solicitó el CODE, pero aún no hay respuesta. Le enviaré la documentación respectiva, pero quiero contar algo interesante de modo de estar preparado para una contingencia mayor, ya que vemos que la contaminación del COVID\_19 está en evolución y algo encubierta con los pocos testeos realizados, ya que como señaló el ministro, este se hace sólo a personas que tengan síntomas de fiebre, tos y dolores en el cuerpo entre otras.

Creo que es el momento de que la Municipalidad actué si el Gobierno tiene otros planes en que no nos incluyen, porque a los maipucinos nos interesa nuestra gente sana.

***– ¿De qué forma debe actuar?***

- Estimamos los consejeros de nuestra Comisión que se hace necesario hacer más testeos por barrio e ir levantando un catastro sobre la evolución; entregar mascarillas en caso de aglomeración obligada de gente, como es el caso de cobro de jubilaciones, acceso a locales de vacunación entre otras, pero lo más importante que estudio esta Comisión es habilitar locales amplios y aislados para atender casos de pacientes con COVID.19.

***– ¿Algo así como Espacio Riesco?***

- No me hará enojar, a nosotros nos gustaría que el

Gobierno hiciera esas inversiones en Maipú, pero nos conformaríamos con las camas y la infraestructura necesaria para los aislamientos y respiración mecánica. Consideramos ese gasto en Espacio Riesco un desatino, aunque para esas familias poder realizar un buen negocio con la catástrofe quedará en su libro que deberá rendir cuando deje este mundo.

En ese sentido, nosotros plantemos la utilización de tres gimnasios que estimamos cuentan con algunas ventajas para esta implementación: el gimnasio Fernando González y el Gimnasio Martín Vargas en el sector Poniente, otro tanto no descartamos el Gimnasio Bueras, el cual puede dejarse para otros servicios como cocinería, habitaciones para trabajadores de la salud, oficinas, etc.

**-*¿Han estudiado costos?***

- Confiamos en que las finanzas de la Municipalidad estén sanas, es decir haya fondos a los cuales recurrir en caso que el Gobierno se ponga sordo, como es la costumbre cuando los que reclaman no son empresarios connotados. Pero inicialmente debe ser recursos del estado entregados al municipio vía 2 % que se maneja en tiempos de catástrofes, es decir los fondo del emergencia.
- Respecto a los costos, eso es lo que buscamos se obtenga en reunión de la Comisión con las autoridades municipales a las que sería interesante se incorporar a la misma Comisión del Concejo Municipal, que los veo poco previsores con lo que ocurría a la comunidad que voto por ellos.

**- *¿Espera una buena respuesta de la alcaldesa Barriga?***

- Creo que es el momento de dejar por ambos lados las diferencias personales y políticas, al menos a nosotros

como COSOC nos interesa que la gente de Maipú mantenga su salud, sea mejor atendida, ya sea con implementación para salir a la calle consistente en mascarillas y guantes como mínimo

*– Bueno a la alcaldesa se vio siempre con mascarilla, aunque en los Concejos Municipales se la sacaba, no pensando en que debe cuidar su salud por ser la primera autoridad política de la comuna.*

- “Aquí se me sale el Héctor Silva”, como usted me señala muchas veces: me habría gustado ver al menos comunicados de los cuatro entes gremiales que existen en la Municipalidad reclamando que sus trabajadores estaban trabajando sin la implementación adecuada para atender público en esta situación de catástrofe, como contar con mascarillas, guantes, alcohol gel, especialmente en los lugares de atención a público, donde debiera existir una limpieza esencial para desinfectar, tema que no pueden realizar los aseadores, pero no los vi.

*– Al menos los honorarios lo hicieron, lo dieron a conocer, pero tienes razón, habrá que investigar en su portales si lo hicieron.*

- Se vio en los locales que atendieron público eran un foco de contaminación, tanto para trabajadores como para el público; bueno habrá tiempo para buscar responsables.
- Más que responsables a futuro, hay que hacer algo de inmediato, mientras sigan atendiendo público que por supuesto es necesario, pero no a riesgo de jugar con su vida y la de su familia.

En cuanto a la responsabilidad hay que emplear criterios: se puede responder por gastos y dineros mal utilizados, pero no por maipucinos fallecidos por negligencia.

- ***Hay otro gimnasio en Los Héroes que puede cumplir esa misma función.***
  - Si se trata de buscar contar con otros lugares es complicado, habría que tener más profesionales médicos y trabajadores de salud; inicialmente hay que buscar lugares con espacio para estacionamientos, que tengan buenos servicios higiénicos y aislados. Este gimnasio no cumpliría con las condiciones, pero me inclino a una idea que sonó en las conversaciones de habilitar colegios municipales en tres sectores de la comuna, pero es materia de estudio que esperamos conversar con la autoridad local.
  - ***¿No tiene temor que le roben la idea?***
  - Sinceramente, regalamos la idea, pero lo que queremos es enfrenar de la mejor forma posible la atención de salud de los habitantes de nuestra comuna, evitar contagios y su resultados más complicado; para el Estado, para algunos empresarios que se quedaran sin trabajadores para incrementar su riqueza y para Maipú que debe recuperar si identidad local fraterna, de amigo e incluso de adversario en temas políticos, pero no pillines o enemigos irreconciliables, por decir lo menos.
  - ***-¿Usted no cree que en este proyecto se puede llamar al aporte de empresarios a las cuales crítica?***
  - Primero criticó algunos, aquí en Maipú hemos tenido grandes empresarios que colaboraban en todo momento; pero bien, asumo la crítica, creo que si los empresarios duros no sacan su billetera, se quedaran solos en este mundo y sin trabajadores, pero con plata.
  - ***iBuena suerte en la gestión!***
  - Por el bien de Maipú y su gente.
-

# 1909 CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19, CIFRA DE FALLECIDOS SE EXTIENDE A 6 PERSONAS

- ☒ 81 pacientes se encuentran hospitalizados, la mitad en la Región Metropolitana y 14 en la Araucanía; de ellos, 47 pacientes están recibiendo tratamiento con ventilación mecánica. Ver el [Comunicado Oficial](#).

**Ministerio de Salud registra 299 nuevos casos de Covid-19 en las últimas 24 horas**

28 de marzo de 2020: *De los nuevos casos, 146 corresponden a la Región Metropolitana, concentrados en las 7 comunas que se encuentran en cuarentena.*

El ministro de Salud, Jaime Mañalich, entregó el reporte de la situación nacional sobre la evolución que ha presentado el coronavirus en las últimas 24 horas. De acuerdo a lo informado por la autoridad, hasta las 21 horas del viernes 27 de febrero, el país registra 1.909 casos confirmados con la enfermedad, 299 personas más que el informe anterior.

“El hecho de que este número sea prácticamente idéntico al del día de ayer, no debe llevar a ninguna conclusión precipitada. Estos números oscilan día a día. No hay que hacerse ninguna ilusión respecto de que tenemos el mismo número dos días seguidos, en el sentido de que lo más probable es que el número de casos nuevos siga incrementándose en los próximos días”, contextualizó el ministro Mañalich.

Respecto de las personas hospitalizadas, tanto en recintos públicos como privados, se registran 81 pacientes; la mitad se encuentran en la Región Metropolitana y 14, en la Araucanía. Del total, 47 pacientes están recibiendo tratamiento de ventilación mecánica, de los cuales, cuatro corresponden a

pacientes críticos de pronóstico reservado, siendo tres de ellos, mayores de 70 años. En ese contexto, el ministro Mañalich explicó que el total de adultos mayores que ha estado hospitalizado se acerca a un 25%, "lo que es una cifra bastante alta".

En cuanto a las personas recuperadas, ya son 61 dados de alta.

En la oportunidad, también se informó de un sexto fallecimiento asociado al coronavirus COVID-19 en el país. Se trata de una mujer adulto mayor, que padecía de Alzheimer avanzado. "Hubo un acuerdo con la familia y sus tratantes para no escalar en tratamientos que parecían desproporcionados, fundamentalmente, el ingreso a la unidad de tratamiento intensivo y conexión a ventilación mecánica", afirmó la autoridad.

---

**NADIA AVALOS: NO TENEMOS OBLIGACION DE TRABAJAR GRATIS DESDE LA CASA, MAS SI SE AGREGA EXTENSION DE CALENDARIO**



**Dura carta enviada a los profesores mediante sistema redes sociales por parte de dirigente activa del Colegio de Profesores. La carta es una reacción a la entrega por parte del Mineduc de un nuevo calendario de actividades que además de extender las horas laborales les exige trabajar en periodo de cuarentena e incluso asistir a las aulas en determinados momentos, con el consiguiente riesgo de contagio. A la fecha no hay reacción del CO.PRO.MA.**

Son momentos de crisis sanitaria por el temido COVID-19 que no respeta edades, ideologías, razas, religiones, pero que a pesar de todas las situaciones en contra hay sectores que aún se creen iluminados e intentan “usar” más que pedir colaboración en mesas de trabajo para enfrentar esta situación límite para evitar la pérdida de un años escolar, más bien son sometidos, lo que causa la reacción de Nadia Avalos ante la impotencia al ver que sus vidas y las de su familia están en riesgo para quienes solamente son un número y un sueldo.

Por ello, es interesante sacar conclusiones sobre la carta de la dirigenta del Colegio de Profesores, comunal Maipú, enviada a los profesores donde deja claro que : “en mi opinión, NO TENEMOS OBLIGACIÓN ALGUNA DE ENVIAR MATERIAL DE ESTUDIO AL HOGAR DURANTE LA CUARENTENA, NO TRABAJAREMOS GRATIS DESDE NUESTRA CASA, MENOS DURANTE LAS “VACACIONES ADELANTADAS”.

#### **CARTA ENVIADA POR NADIA AVALOS A PROFESORES DE MAIPU**

**Estimados y estimadas colegas:**

De acuerdo a Resolución Ministerial sobre modificación del año escolar, la recuperación de clases está enmarcada en el nuevo calendario escolar, según se puede concluir; por lo tanto, en mi opinión, NO TENEMOS OBLIGACIÓN ALGUNA DE ENVIAR MATERIAL DE

ESTUDIO AL HOGAR DURANTE LA CUARENTENA, NO TRABAJAREMOS GRATIS DESDE NUESTRA CASA, MENOS DURANTE LAS “VACACIONES ADELANTADAS”. Lamentablemente, por enésima vez, somos víctimas de una política de gobierno que pone por delante la plata, el negocio, el modelo neoliberal, los empresarios por sobre las personas; cuando se obliga a asistir a los profesores a las escuelas y liceos para realizar “turnos éticos” con el riesgo de contagio masivo y de cuentear a l@s apoderad@s tratando de darle normalidad a algo anormal; cuando obliga a entregar guías y/o tareas por internet, y a realizar tareas que no son propias de nuestro trabajo pedagógico.

Queda en evidencia, además la absoluta irresponsabilidad del señor ministro, abogado Figueroa, demostrando la incompetencia criminal e inepta de un gobierno que improvisa y no toma medidas a tiempo y acertadas.

No me cabe duda que de acuerdo a como se proyecta esta pandemia, van a tener que volver a modificar dicho calendario.

Colegas, a privilegiar nuestra salud, a preocuparnos del autocuidado y cuidado de la familia para hacer frente a esta terrible pandemia.

¡A rechazar la manipulación, el abuso y la demagogia!

Un saludo fraternal.

Nadia Ávalos Olmos

Dirigenta Colprof

Comunal Maipú.

Maipú, marzo de 2020. (Sic)

---

# **HOSPITAL EL CARMEN TOMA MEDIDAS INTERNAS PARA ENFRENTAR EL COVID-19**

- ☒ **Medidas preventivas para que su personal no se contagie, evitar la salida de noticias que catalogan como falsas y alarmistas, así con dará las facilidades para que los pacientes hospitalizados puedan tener mejor comunicación con sus familiares a través de sus tutores, regular el acceso a comedores y la circulación al interior del hospital determino el Comité Operativo de Emergencia (COE) en reunión efectuada este 27 de marzo. Ver nota oficial.**

## **27 de marzo: HEC informa medidas por contingencia sanitaria COVID-19**

Hoy viernes 27 de marzo, el Comité Operativo de Emergencia (COE) realizó su cuarta reunión. Las medidas acordadas son las siguientes:

### **Reducción del número de personas que circulan en el hospital.**

- 1.- Siguen suspendidas todas las visitas a pacientes hospitalizados. La OIRS entregará información de los pacientes a sus respectivos tutores.
- 2.- En el caso de la Unidad de Pacientes Críticos, OIRS habilitó un sistema de video llamadas para que los familiares puedan comunicarse con médicos tratantes.
- 3.- En las próximas horas, habilitaremos un sistema en el cual pacientes hospitalizados en los otros servicios se incorporarán al sistema de video llamadas.
- 4.- OIRS se encargará de conseguir el consentimiento informado para que los tutores puedan autorizar el envío de imágenes de pacientes a sus familiares.

## **Centro de Atención de Especialidades (CAE)**

1.- El Centro de Atención de Especialidades se mantiene cerrado.

2.- Se habilitó un policlínico de choque para las urgencias de pacientes exclusivamente de TACO, diabéticos, Alto Riesgo Obstétrico, Pacientes Post Operatorios y Post Alta, entrega de recetas pendientes y otras urgencias menores. Su funcionamiento será de lunes a viernes de 8.30 a 17 horas. El policlínico de TACO que funciona en el tercer piso, deberá implementar una mayor cantidad de sillas para evitar aglomeraciones. La Unidad de Operaciones estará a cargo de esta acción.

3.- La Brigada Epidemiológica de Aislamiento Social (BEAS) está trabajando con dos unidades (Sospecha y Confirmación). La primera está encargada de comunicar telefónicamente a los pacientes con sospecha de COVID-19 en espera de resultado de exámenes, indicando cuarentena hasta la obtención de los resultados. La Unidad de Notificación, es la encargada de informar a los pacientes los resultados negativos y positivos para COVID-19 y suspender la cuarentena (COVID19 negativo o indicar cuarentena de 14 días si el examen es positivo. Además, tomará contacto con las municipalidades de Maipú o Cerrillos, según corresponda, para que ellos aseguren el aislamiento social efectivo. Serán las brigadas epidemiológicas de dichas comunas las encargadas de trasladar pacientes COVID-19 positivos si esto se requiere.

## **Teletrabajo y Flexibilidad Laboral**

1.- Se presenta la circular 009 del 27 de marzo de 2020, donde se imparten instrucciones sobre teletrabajo y flexibilidad horaria al personal administrativo. Esta circular ya fue enviada a todos los funcionarios para que conozcan la metodología que se aplica con teletrabajo en el HEC.

2.- La Unidad de Relaciones Laborales será la encargada de la

implementación y responder dudas sobre esta materia.

### **Sala Cuna y Club Escolar**

1.- Se oficiará a la Inspección IF la solicitud para que la Sala Cuna y Jardín Infantil del Hospital puedan recibir a cargas de funcionarios, aunque no estén inscritas en esos establecimientos.

### **Insumos de Protección Personal**

1.- En las próximas horas subiremos dos videos respecto del correcto uso las medidas de protección personal.

2.- Los insumos relacionados con la protección personal están a cargo de las enfermeras responsables de cada servicio o unidad con el objetivo de hacer el mejor uso de ellos.

3.- La Unidad de Infectología e IAAS ha establecido protocolos de atención (Uso de EPP) para los pacientes con sospecha y pacientes positivos de COVID-19.

4.- Ropería. Las enfermeras coordinadoras en conjunto con la Unidad de Operaciones han dispuesto un sistema de entrega de ropa a los funcionarios que trabajan en las áreas donde se encuentran hospitalizados pacientes con sospecha y pacientes positivos de COVID-19, que en lo medular considera la entrega en el corto plazo de tres mudas de ropa por funcionario numeradas. Esta medida permitirá que al inicio de la jornada el funcionario pueda recibir su ropa limpia y al final de la jornada deposite en una bolsa transparente y rotulada la ropa sucia para que la Sociedad Ccesionaria proceda a su lavado.

5.- Para cada servicio, se utilizará el sistema de pesaje durante la entrega y pesaje durante la recepción de ropa sucia para evitar la pérdida de ropa.

6.- El uso de ropa de cama, sábanas o ropa de trabajo para uso distinto al anteriormente señalado (usos como toalla, pisa pies y otros) queda estrictamente prohibido. Existe el

compromiso de las Asociaciones Gremiales presentes en la reunión de difundir las buenas prácticas en el baño y dormitorios.

### **Comida para los funcionarios**

1.- Se ha solicitado a la IF y SC que la alimentación que se envía a los servicios en los cuales se están atendiendo pacientes con sospecha y/o pacientes positivos de COVID-19 que no pueden bajar al casino, sea de primera calidad. La Dirección se encuentra monitorizando el gramaje, propiedades organolépticas de los alimentos, grado de cocción y no aceptará alteraciones en la calidad de la alimentación.

2.- La solicitud de la alimentación está a cargo de un profesional responsable por servicio el cual debe solicitar el número de raciones a entregar.

### **Vacunación**

1.-La campaña de vacunación finalizó este miércoles con más de 11 mil vacunas puestas, quedando una pequeña cantidad disponible para aquellos funcionarios que aún no se vacunan los cuales deberán hacerlo desde el lunes en la UST.

### **Videos y audios**

1.- Se solicita encarecidamente a las asociaciones gremiales y comunidad hospitalaria que eviten la difusión de información falsa y/o tendenciosa por redes sociales que provoca mayor ansiedad en la población. Cada vez que la información que se emita sea considerada grave se procederá con las denuncias o querellas a la Fiscalía de acuerdo a lo que corresponda.

---

# PRESIDENTE ANUNCIA MEDIDAS RESPECTO DE SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA



Presidente Piñera anuncia beneficios para facilitar pago de cuentas de luz, agua y entregar internet gratuito: “Permiten un alivio y ayuda para millones de familias chilenas”

27 de marzo de 2020. Destacan medidas para postergar el pago de las cuentas de la luz, agua potable y alcantarillado mientras dure el estado de catástrofe y asegurar la conectividad a internet para clientes actuales pertenecientes al 40% de los hogares más vulnerables.

Este viernes el Presidente Sebastián Piñera entregó nuevos beneficios para que los chilenos puedan enfrentar de mejor manera la pandemia COVID-19 que afecta al país.

Las medidas anunciadas por el Mandatario están dirigidas a los usuarios que pertenecen al 40% de los hogares más vulnerables, beneficiando a 7 millones de personas, y se enfocan en facilidades y postergaciones para pagar las cuentas de la luz y el agua, así como asegurar la conectividad a internet de los hogares.

“Estas medidas permiten un alivio y ayuda para millones de familias chilenas”, dijo el Presidente desde el Palacio de La Moneda.

El Mandatario también reiteró las tres prioridades del Gobierno para enfrentar la situación actual; proteger la salud y la vida de todos los chilenos, asegurar el abastecimiento de bienes y servicios esenciales y proteger los empleos, los ingresos y las Pymes.

También, junto con agradecer el apoyo, preocupación y propuestas de muchos parlamentarios, pidió al Congreso aprobar con la máxima celeridad, dos proyectos de ley urgentes y necesarios: Primero, aprobar el Bono Covid 19, que significará 50 mil pesos por carga familiar, lo que representa en promedio 125 mil pesos por familia, y permitirá beneficiar a casi 3 millones de personas. Segundo, aprobar el Proyecto de Protección al Empleo, que permitirá que los trabajadores de Chile, que no puedan trabajar debido a la pandemia del coronavirus, puedan seguir recibiendo ingresos, accediendo a los beneficios del seguro de desempleo, durante este periodo de emergencia.

Previamente el Mandatario encabezó un consejo de gabinete inédito por videoconferencia.

El Presidente aseguró que se han logrado acuerdos con empresas prestadoras de servicios de utilidad pública para dar beneficios y facilidades de pago a sus usuarios que pertenecen al 40% de los hogares más vulnerables, según el Registro Social de Hogares.

Estos beneficios son los siguientes:

### **1. Sector Electricidad**

El Gobierno ha alcanzado un acuerdo con las empresas distribuidoras de electricidad para otorgar beneficios y facilidades a sus usuarios para el pago de sus cuentas de luz. Durante la vigencia del Estado de Catástrofe:

– Se suspenderá el corte del servicio de electricidad por atrasos en el pago de las cuentas.

- Los saldos impagos que se originen durante la vigencia del Estado de Catástrofe serán prorrateados en las cuentas siguientes durante un período de 12 meses, a partir de fin del Estado de Catástrofe, sin multas ni intereses.
- Los clientes con deudas acumuladas menores a 10 UF hasta antes de la vigencia del Estado de Catástrofe, también podrán prorratear sus deudas, durante los 12 meses posteriores al término del Estado de Catástrofe.

Este plan beneficiará a 3 millones de familias y a 7 millones de personas, pertenecientes al 40% de hogares más vulnerable, y también a otras personas en casos de vulnerabilidad o imposibilidad de pago debido a la emergencia sanitaria, como adultos mayores o personas que han perdido sus empleos.

## **2. Sector Telecomunicaciones**

Se implementará un “Plan Solidario de Conectividad” gratis durante 60 días para clientes actuales pertenecientes al 40% de los hogares más vulnerables. Este Plan Solidario de Conectividad permitirá a las familias beneficiadas, en forma totalmente gratuita, navegar por internet, usar redes sociales, contestar correos, acceder a los sitios oficiales relacionados con el Coronavirus y a la página “aprendoenlínea.mineduc.cl”, y a otros servicios.

En consecuencia, quien no pueda pagar su plan actual podrá solicitar a la empresa cortar el plan vigente y acceder a este Plan Solidario de Conectividad en forma gratuita.

## **3. Sector Sanitario**

Los clientes domiciliarios pertenecientes al 40% de los hogares más vulnerables, y que registren un consumo mensual inferior a 10 metros cúbicos, podrán optar a postergar el pago de sus cuentas de agua potable y alcantarillado, durante toda la duración del Estado de Catástrofe.

Este beneficio también se extenderá a los adultos mayores de

60 años con dificultades de pago y a las personas que pierdan sus empleos durante el periodo de Emergencia. 3 Estos costos serán prorrateados en las cuentas de los 12 meses siguientes, sin multas ni intereses de mora.

Esta medida beneficiará a 1,5 MM de familias y a otras que lo necesiten y acuerden con las empresas.

Adicionalmente, el Gobierno seguirá subsidiando una parte del pago mensual de la cuenta de agua y alcantarillado, hasta un consumo máximo de 15 metros cúbicos mensuales. Para las familias del “Sistema Chile Solidario” y del “Sistema Chile Seguridades y Oportunidades”, el subsidio cubrirá el 100% del costo de los primeros 15 metros cúbicos del consumo mensual.

Este subsidio se podrá renovar en forma automática por 3 meses, de forma de evitar acudir presencialmente a realizar este trámite.

---

**AChM pide al Consejo Nacional de Televisión puedan implementar clases por la televisión abierta**



**El presidente de la Comisión de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, AChM, alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez pidió al Consejo Nacional de Televisión, CNTV, implementar clases en la televisión por las dificultades pedagógicas que la suspensión de**

**clases está acarreando a nuestros estudiantes, producto de la suspensión de clases.** En la misiva, el alcalde Vásquez le pidió a la presidenta del CNTV, Catalina Paro “que evalúe la posibilidad de generar alguna estrategia pedagógica a través de los canales de televisión abierta, para complementar los otros mecanismos dispuestos por el MINEDUC y por los propios municipios”.

Vásquez indicó que “los municipios están preocupados por los diversos efectos de la actual coyuntura epidemiológica; y las medidas de apoyo al trabajo de las familias en sus hogares, sin embargo, hay necesidades hasta ahora no cubiertas, por la ausencia de conectividad de muchas familias, lo cual nos lleva a pensar en otras estrategias de apoyo, como podrían ser clases y/u orientaciones pedagógicas por la televisión abierta, medio de comunicación que cuenta con acceso universal y con una elevada audiencia”.

---

**ASAMBLEA CIUDADANA PONIENTE PIDE LEGISLACION ESPECIAL A**

# CAUSA DEL COVID-19



## ASAMBLEA CIUDADANA PONIENTE

La Asamblea Ciudadana Poniente se reunió virtualmente para acordar solicitar algunas importantes medidas a los parlamentarios de la zona para que legislen medidas encaminadas a salvaguardar eventual contaminación con el COVID 19, más conocido como el coronavirus y que se ha extendido masivamente por el mundo y que hoy está afectando a Chile, teniendo hasta el momento a 7 comunas con Cuarentena.

Entre las medidas solicitadas para evitar el contagio está la de proveer a través del Ministerio de Salud a los trabajadores que se atiendan en los servicios públicos y vecinos de mascarillas, guantes y alcohol gel entre otros; asimismo terminar en este tiempo de crisis social con la salud de mercado, decretando la gratuidad para el testeo del COVID -19, indicando en la nota que en todo el mundo es gratis.

Paralelo a ello estima necesario se legisle para que los servicios básicos al menos se postergue la cuenta por tres meses, citando: agua potable, energía eléctrica, telefonía e Internet.

Ver otras medidas en la extensa carta enviada personalizada a los parlamentarios del distrito 8 y 9.

La carta entre otros la firman la vicepresidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Maipú, Adrisna Mena y el vicepresidente del Consejo de la Sociedad Civil Walter González Miranda, vicepresidanta y presidente de la Asamblea Ciudadana Poniente respectivamente



